

EL BIEN PÚBLICO

Oficina, Bastion 39.

Mahon, Sábado 28 de Abril de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.284.

Ecos de la Prensa

LA LIBERTAD DE LA TRIBUNA

Es curioso el sistema que pone á contribucion la Prensa ministerial para tratar de eludir un debate amplio y detenido sobre la desdichada campaña de Melilla.

«Hay que discutir con sobriedad; es preciso atender las conveniencias que impone el debido respeto á la gestion diplomática», etc., etc.

No somos sospechosos en esta clase de consideraciones á cuanto demanda la prudencia, y demostrado tenemos, aun en el curso de ese mismo asunto, la circunspeccion con que miramos todos los intereses, el nacional en primer término.

Pero ¿ha de subordinarse todo, como el indispensable esclarecimiento de la gestion del Gobierno, á esa decantada severidad de juicios, que los actuales ministros han sido los primeros en olvidar?

Cómo sería escudar errores y negligencias tras el consabido «ne touchez pas l'autorité», pasaporte para toda clase de excesos; pero, por fortuna, el régimen parlamentario en que vivimos permite depurar todas las responsabilidades y condenar todos los desaciertos.

¡Raro contraste el que ofrecen estos pseudo-liberales, esquivando las consecuencias del más plausible ejercicio de la libertad española por abolengo, la libertad de la tribuna!...

REGRESO DE PEREGRINOS

El regreso de los peregrinos á Valencia se ha efectuado normalmente, sin el más leve trastorno.

Lo cual demuestra una de estas dos cosas: ó que el pueblo valenciano jamás tuvo antipatía á los peregrinos, ó que la autoridad ha podido tener á raya los impetus agresores de las turbas.

En el primer caso, resulta que los que promovieron los vergonzosos desórdenes el día del embarque, fueron sólo un puñado de canallas fácilmente reductible, cuyos excesos no supo ó no quiso refrenar el entonces gobernador Sr. Ribot.

En el segundo caso, queda prácticamente demostrado que cuando la autoridad quiere, no hay desmanes, puesto que no los ha habido ahora que el nuevo gobernador señor Madrid Dávila se ha empeñado en evitarlos.

El dilema resulta en ambas conclusiones igualmente condenatorio del exgobernador señor Ribot, por muy cuñado que sea éste del señor Maura, y por muy cuñado que éste sea á su vez del señor Gamazo.

REFORMA POSTAL

La proposicion de ley presentada al Senado pidiendo que se reforme la tarifa postal, tiende á abaratar y hacer

más frecuente y rápido el servicio del correo, tan retrasado en España, pues no se concibe por qué ha de costar la carta de Madrid á Aranjuez 15 céntimos de peseta, y las de Madrid á Lisboa y á Gibraltar 10; las de la Península á las Antillas 30 céntimos, y de la Península á los Estados Unidos 25.

En la proposicion de ley referida, se pide que la carta destinada á cualquier punto del territorio español cueste 10 céntimos, y que no se detenga, cual ahora sucede, el correo extranjero de la mañana de París á Madrid medio día, y un día completo el correo que del Norte de Europa va al Sur de Madrid.

Componen la Comision que ha de dar dictamen los señores Marcoartú, Núñez de Arce, Vázquez Queipo y Guallat, F. Cadórniga, Chávarri y Torre Gil.

LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO

«La Correspondencia» consigna que á estas fechas sólo ha recibido el Ministro de Hacienda, á pesar de sus excitaciones, un solo presupuesto parcial, el de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Y dice «El Nacional»:

«A este paso, ¿cuándo va á presentar los presupuestos el Gobierno?»

Estamos ya á 21 de Abril, es decir, que quedan dos meses escasos para presentar, estudiar y discutir los presupuestos del año económico, y no obstante esto, aun no han redactado los presupuestos parciales los respectivos Departamentos ministeriales, y por tanto, no ha podido comenzar el señor Salvador el estudio del proyecto.

¿Es, por ventura; que el Gobierno piensa salir del paso haciendo que en el próximo ejercicio rijan por autorizacion los presupuestos de 1893-94? Eso podrá ser muy hábil, pero no nos parece muy correcto, porque á poco que se prolongue la actual situacion, resultaría insustituible durante un plazo de ocho ó diez meses, y por tanto, quedaría como en suspenso el ejercicio de la Régia prerrogativa.

Al parecer, á eso se tira; pero no creemos que el Gobierno se salga con la suya.

Porque no le dejarán hacer su voluntad.

Si hemos de dar crédito á los informes de «El Liberal», habrá, sin embargo, presupuestos:

«Para la segunda legislatura, dice el colega, hay una novedad que consiste en dejar aprobados los presupuestos antes de las vacaciones parlamentarias del verano.

»A ello se comprometió solemnemente el señor Sagasta en el Consejo presidido anteayer por la Reina, diciendo que para el Gobierno es cuestion de delicadeza el que los presupuestos queden aprobados, para que la Corona tenga libertad absoluta y pueda en to-

do momento ejercitar su prerrogativa determinando un cambio de situacion cuando lo estime conveniente.»

De aquí se deduce que si hay presupuestos, no será por la voluntad del Presidente del Consejo de Ministros.

Sino por otra voluntad superior.

EL TAPON

Al ministro de la Guerra le atribuye «El Ejército Español» el plan que se expresa en las siguientes líneas:

«Claro es que si el general se va enseguida del ministerio, nada podrá hacer; pero antójasenos que antes de marcharse va á tener tiempo todavía de completar con el salto del «tapon» y la creacion de los suboficiales, sobre todo, el plan de reformas beneficiosas al ejército que inició con la division territorial militar y la concesion de sueldo entero á los que sirven en zonas y regimientos de reserva.»

LA INDEMNIZACION DE MARRUECOS

El «Journal des Débats» publica una carta de su corresponsal en Tánger, que ha demostrado estar perfectamente informado de la marcha de las gestiones del general Martínez Campos durante la estancia del embajador extraordinario español en Marrakesh.

Dice el corresponsal que ya están preparados en Tanger, para ser entregados á España, los cinco millones de francos que constituyen el primer plazo de la indemnizacion.

El autor de la carta excita al gobierno francés á tomar la iniciativa para la reunion de una Conferencia internacional, en la cual se acuerden las medidas necesarias para reprimir en Marruecos el contrabando de armas.

CONTRABANDO DE ARMAS

En Consejo de ministros se trató de la cuestion del contrabando de armas en Marruecos. Despues de exponer la marcha que ha seguido esta cuestion durante las hostilidades de Melilla y de recordar las disposiciones del Gobierno inglés en Gibraltar para reprimir el contrabando, el señor Moret manifestó á sus compañeros que, á pesar de haber desaparecido el temor de una guerra, el Gobierno inglés mantenía el rigor de aquellas disposiciones, á fin de impedir que las kábilas vivieran á proveerse de armas, y especialmente de cañones de tiro rápido, que, segun noticias de Tánger y de Gibraltar, trataban de negociarse en aquél momento.

Con este motivo, los ministros de la Guerra y de Marina hablaron de los medios á su alcance para reprimir esto, expresando dichos señores la necesidad de que el Gobierno marroquí, como dueño de las aguas territoriales que rodean sus costas, dictase disposiciones que autorizasen á los guarda-costas españoles á impedir los alijos y á hacer los registros convenientes.

Segun informes de «La Correspondencia», todas estas indicaciones darán

lugar al desarrollo de una serie de medidas de los ministerios de Estado, Guerra y Marina que conduzcan á la represion del contrabando de armas en Marruecos.

El señor Moret hacia muchos dias que venía ocupándose en este asunto, planteado ahora por algunos colegas

Discurso del Sr. Nocedal

Reuniéronse el domingo 22 en el local de la Asociacion integrista, los individuos pertenecientes á esta agrupacion, entre los cuales veíase á muchos sacerdotes.

Despues de una conferencia que dió el señor Lardent sobre la Luna, el señor Nocedal, que presidia, dispuso que se leyera el discurso de Su Santidad á los peregrinos españoles.

Hízolo el señor Coll y Astrella, y al terminar la lectura se dieron ¡vivas! á Leon XIII y al Papa-Rey.

Despues, el señor Nocedal dijo:

«La Santidad de Leon XIII no nos pide que reconozcamos ningún derecho, no nos manda que nos adhiramos á ninguna causa: esto lo considera como cuestiones secundarias.

El Papa condena las revoluciones políticas que ha consumado la ruina de España, y manda que pongamos término á las rencillas, que son perjudiciales para la pátria. Pero el Pontífice no habla de que se unan los partidos.

Nos hace una recomendacion para que prestemos sumision respetuosa á los Poderes constituidos. ¡Demos gracias á Dios, pues nosotros hace cuatro años, y en el Congreso, hicimos protesta de sumision, obediencia, respeto y fidelidad á los Poderes constituidos!

Yo haré siempre lo que el Papa me aconseje, y no aceptaré nunca nada que no venga del Santo Pontífice. (Aplausos.)

Respecto á los partidos políticos, el Papa no nos dice si están bien ó mal constituidos, ni si los Gobiernos son buenos ó malos. No dice tampoco si le gusta la forma.

Manifiesta, si, que á la Reina-Regente adornan virtudes excelentes, que somos los primeros en reconocer, y recomienda la union de todos los católicos.

Esta union ha sido siempre el caballo de batalla, porque los carlistas quieren que se unan los católicos para sostener á D. Carlos. (Risas.)

Creo que los católicos no pueden sacrificarse por causas secundarias, y deben defender la Religión sin prestarse al juego de los que califican de desacato al Papa el no someterse á ideas de un orden menos importante.

Nosotros defenderemos la union de los católicos. No sé si se hará, pero para conseguirla estamos á las órdenes del Papa y de los obispos. Solicitamos la union bajo el amparo del Pontífice,

y con la bandera que el Papa pone en nuestras manos lucharemos para arrancar de cuajo el maldito árbol del liberalismo (Aplausos) y quemarlo, levantando sobre sus cenizas la política de Cristo, de concordia y amor. (Aplausos.)

Tan dispuesto estoy á obedecer al Papa, que si nos dice que odiamos lo que hemos amado y amemos lo que ha sido objeto de nuestro odio, lo haremos decididamente. (Estrepitosos aplausos.)

Nosotros somos siempre leales al Pontificado, hasta el punto de que fuimos arrojados del partido carlista porque éste sacrificaba las primeras palabras de su lema (Dios, Pátria) por mantener el tercero (Rey)

Estamos dispuestos á defender siempre las doctrinas contenidas en la Enciclica del Papa, y, por lo tanto, queremos ser soldados de fila bajo la direccion de los obispos, con objeto de hacer la union de los católicos.

Nos someteremos al partido mas antiguo para defender en él las aspiraciones católicas de nuestra alma y ser siempre leales al Papa, al que prestaremos absoluta, completa adhesion, igual en el consejo que en el mandato.

Hace tiempo, sufrí las iras del señor Orti y Lara por haber prestado acatamiento á las instituciones de España. El Santo Padre ha venido á darme la razon.» (Muy bien.)

Protesta de lo ocurrido en las Cortes con motivo de los tristes sucesos acaecidos en Valencia, y dice que el Parlamento intentó cubrir con un manto protector á los peregrinos, pero fué para defender la libertad de conciencia, dando un paso más en el camino revolucionario.

Lamenta que el señor Pidal defendiera aquella tesis en el Congreso, y dice que si él hubiera tenido asiento en la Cámara aplaudiría al señor Pidal, cuando defendió el derecho de los católicos.

«¡Qué católicos—termina diciendo—se estilan en los partidos liberales! Han pretendido quitar carácter político á la peregrinacion obrera á Roma. Le tiene y muy marcado: los peregrinos van á defender la libertad, la independencia del Pontificado, pues el que no quiere el poder temporal del Papa, no es católico, sino un hipócrita. Ahora gritemos con todas las fuerzas de nuestros pulmones:

¡Viva el Papa-Rey! ¡Viva el Papa-Rey! ¡Viva el Papa-Rey!»

Del Extranjero

GUERRA CIVIL BRASILEÑA

Se confirman desde distintos puntos los telegramas que anunciaban la terminacion de la guerra civil brasileña. Después de siete meses de espectacion y lucha, han vencido al cabo las fuerzas adictas al gobierno federal y han tenido que buscar amparo en suelo extranjero los marinos que se sublevaron contra el general Peixoto.

No puede todavía saberse con seguridad si fué esa insurreccion debida á rencillas entre el jefe del Estado y el que lo era de las fuerzas navales brasileñas, ó si el almirante Mello al levantar bandera de insurreccion contra las autoridades republicanas, abrigaba la intencion de tentar una restauracion

del caído imperio. En todo caso, la ambicion personal ó la fidelidad á una causa vencida han tenido igual fin. No ha podido el jefe de la marina resistir el esfuerzo de una nacion á la que cansaban ya la agitacion y el riesgo constante que corrían todos sus ciudadanos á consecuencia de esa lucha, de la que no se veía claramente su fin ni objeto.

La noticia de la rendicion discrecional del almirante Mello á las autoridades argentinas, ha causado grande alegría en todas las ciudades y comarcas del Brasil. Y no porque alguna de ellas sea de corazon republicana ó monárquica, sino porque la situacion económica que la guerra civil había creado era punto menos que insostenible, y en breve hubiera aparecido el fantasma de la miseria en todo el Brasil. Durante esos siete meses que acaban de transcurrir, el comercio ha padecido mucho: las exportaciones han menguado; muchas industrias se han perdido por completo. La agricultura se ha abandonado de un modo lastimoso en muchas provincias y no queda, hoy por hoy, ninguna gran plantacion que se halle en próspero estado. Todo ello, como es natural, viene á perjudicar de un modo indirecto las arcas del Tesoro público. Se comprende, pues, la satisfaccion que ha seguido á la noticia. Todo el mundo espera ver renacer la prosperidad que en el Brasil se disfrutaba antes de los hechos sangrientos que durante tanto tiempo han mantenido agitado el país.

BUQUES Y CAÑONES

La mala impresion que al principio causó en el Reino Unido la noticia de que los presupuestos generales se saldarían con un «déficit» de cuatro millones de libras esterlinas, ni más ni menos que si Inglaterra fuera una de esas naciones arruinadas á fuerza de derroches, ha desaparecido en gran parte para no volver á aparecer, en cuanto se ha sabido que en el capítulo de gastos se consignaban cerca de 22 millones de pesetas para perfeccionar el armamento de los nuevos buques y los cañones de los grandes acorazados en activo servicio. He aquí los conceptos que se leen en la «Pall Mall Gazette»:

«No nos decidimos por hoy todavía á dar nuestro pláceme al ministro del Tesoro. Los presupuestos que presenta no se nivelan, y esto es una costumbre que no debiera jamás arraigar en Inglaterra. Pero cuando vemos en qué objeto y atenciones invierte el dinero, estamos á punto de felicitarle.

»Hoy más que nunca necesita Inglaterra aparecer fuerte y temible ante las otras naciones. Y no puede lograr tal objeto sino hace armamentos en consonancia con los emprendidos por otras naciones. Todo nuestro poder ofensivo y defensivo estriba en la marina. Aumentando el poder de ésta aumenta en igual grado el poder de la nacion. Cuantos seguimos con algún cuidado la política extranjera, sabemos que Inglaterra debe estar prevenida, pues hay dos naciones que, en dos puntos distintos y distantes tratan de anular su influencia. Rusia está enviando batallones y escuadrones y baterías á Bakou, la cabeza de línea del ferrocarril transcaspiano. Francia alimenta la agitacion que hace unos meses se manifiesta en Egipto. Las escuadras

francesas amenazaron Bangkok con una rapidez que debiera servirnos de aviso. Ahora bien; ¿qué significan esas demostraciones, esos preparativos, esas intrigas? Que Francia y Rusia, que persiguen un mismo fin continental, quizá están asimismo avenidas para fines coloniales. Y no puede de ninguna manera tolerar Inglaterra que Egipto se neutralice en la forma que desean rusos y franceses, ni que Herat caiga en poder de Rusia, pues entonces se vería seriamente comprometida la existencia de las Indias. Aumentar y perfeccionar en estos momentos nuestra marina de fuera es el primer deber de los ministros. Y entendemos que no debe repararse en gastos, pues el dinero perdido puede volver á recobrase; mas nunca sucede esto con el prestigio que al primer choque se quebranta. Ahora puede haber déficit en los presupuestos; esperemos que no habrá deficiencia en los armamentos de los grandes acorazados.»

El timo de los 42.500 francos

Estafa de que ha sido víctima la casa «Dussac», de Burdeos:

El día 2 de este mes, Mr. «Dussac», armador, que vive en la calle Bondet, núm. 20, en Burdeos, recibió de su corresponsal en Sevilla, D. Joaquin Galiano Chica, que habita Socorro, 20, una carta en la cual, después de acusarle recibo de varios envíos, le decía lo siguiente:

«Recibirá usted, dentro de poco, la visita de D. Lino Par, al que le ruego haga una buena acogida. Los señores «Neuville» hermanos, banqueros en París, remitirán á usted 32 500 francos que usted entregará al Sr. Par, quien se presentará en su casa con una letra mia. Además encontrará usted incluida otra por valor de 10.000 francos, endosada por mí, á la orden de usted; si D. Lino Par dice á usted que necesita dinero entréguele lo que esta letra supone; si no, déle la letra á él.»

La letra en cuestion era exactamente igual á las que usa impresas la casa Joaquín Galiano Chica, de Sevilla, y la escritura de la carta es parecidísima, por no decir que la misma de todas las cartas que monsieur «Dussac» ha venido recibiendo hasta ahora de su corresponsal de Sevilla.

Este mismo día, el jueves 12, á las once de la mañana se presenta en casa de Mr. Dussac un caballero, diciendo llamarse Lino Par, entregándole una carta firmada por Galiano Chica, en que acreditaba la personalidad del señor Par. Este le pidió los 32.000 francos, respondiéndole Mr. Dussac que aun no había recibido nada de París, y rogándole que volviera dentro de dos días.

Entre tanto telegrafaron á los señores «Neuville» Hermanos, de París, preguntándoles si tenían una suma de 32.500 francos para remitirle á cuenta del Sr. Galiano, de Sevilla. La respuesta fué afirmativa, y en confirmacion de ella recibió á los dos días siguientes un «cheque» por valor de los 32.500 francos sobre la casa «Piganeau», de Burdeos. La respuesta telegráfica primero, y el «cheque» después, desvanecieron todos los escrúpulos.

El resto ya se sabe. Lino Par cobró, no solamente los 32.500 francos del

«cheque «Neuville», sino tambien los 10.000 francos de Galiano.

El sábado recibe Mr. «Dussac» un despacho telegráfico de Mr. «Neuville» en que le decía que, si era aún tiempo no pagase, porque se trataba de cometer una estafa. Desgraciadamente ya era tarde, y no quedaba mas recurso que el de dar parte á la prefectura del robo cometido.

Añadiremos que los Sres. «Neuville» enviaron el «cheque» de los 32.500 francos, á consecuencia de una carta que recibieron de Cartagena, con la firma de Forguera y Valker.

Ha telegrafado la casa Rodriguez, de Marsella, advirtiéndole á Mr. Dussac detuviera el envío de los 32.500 francos. ¿Qué nueva complicacion, qué nueva estafa anunciará este telegrama?

Gacetilla

Desde el día 1.º al 15 de Mayo próximo estará abierta en el Instituto de 2.ª enseñanza, la admision de solicitudes para los exámenes de estudios libres que han de celebrarse en Junio, con arreglo á lo dispuesto en el R. D. de 22 de Noviembre de 1889.

Las instancias se extenderán en papel del sello 12.º; estarán escritas y firmadas por los interesados dirigiéndose al Director del establecimiento, y se acompañarán de los documentos que justifiquen la aprobacion de los estudios anteriores.

Al tiempo de efectuar la matrícula se satisfarán los derechos correspondientes, siendo valederos para los exámenes de Junio y Septiembre, aún en el caso de quedar suspensos en el primero de dichos meses.

Los aspirantes á examen deberán identificar su persona, si no lo hubiesen hecho ya, por medio de declaracion de dos vecinos mayores de edad. Así para éstos como para aquéllos, siendo mayores de catorce años, es requisito indispensable presentar en el acto de la matrícula la cédula personal correspondiente al actual año económico.

Asegura con cierto *retintín* el otro diario que han sido detenidos como presuntos autores del robo de gallinas de que tienen noticia nuestros abonados, «nada ménos que el sacristán de la parroquia de San Francisco y uno de sus camaradas.» Y luego, relamiéndose de gusto, exclama: ¡*Tableau!*

No está del todo mal el comentario, porque, en efecto, es mayúscula la *plancha* que se ha tirado el órgano democrático. Pero mejor que de *plancha*, merece calificarse de vil calumnia la especie que con pasmosa ligereza ha echado á volar, y no añadimos con pérdida intencion porque no queremos juzgar por las apariencias.

Sepa el colega, y sepa todo el mundo, que el sacristán de San Francisco no ha tenido arte ni parte en el robo de que se trata, ni ha sido molestado y menos detenido por la Guardia civil ni por nadie. A cada uno lo suyo.

Es de desear que el otro diario se apresurá á rectificar, como es justo, y así mismo fuera de desear que en lo sucesivo obrara con más cautela y discrecion, aunque le cueste el sacrificio de sofocar sus furores *sacristanescos*.

Que no está bien, si no muy mal dar

pasto á la malediscencia pública inventando noticiones en menos rabo de persona determinada, máxime si ésta, como sucede en el caso presente, ostenta un nombre limpio de toda tacha.

Parece que el hollín que á principios de la presente semana regaló en abundancia á sus vecinos la harinera de don Juan Taltavull, situada en el Andén de Poniente y próxima á la fábrica de electricidad, al limpiar su chimenea, no ensucia, ni mancha, ni molesta, ni exalta á los escribidores del periódico de la calle Nueva; pues mientras ponen el grito en el cielo contra la chimenea de «La Eléctrica Mahonesa», se están mudos por lo que respecta á la de su amo y señor.

¿Será menos negro el hollín de don Juan Taltavull y García que el de otra procedencia?

Hemos recibido un ejemplar del cuaderno núm. 2, correspondiente al mes de Abril, de la publicación trimestral titulada «Los Grandes Medios Terápicos», que ve la luz en Barcelona.

Ofrece una descripción del establecimiento Terápico-Sulfuroso que dirigen en dicha ciudad D. José Puigcarbó y D. Agustín Bassols y Prim, dando estensas esplicaciones de las propiedades curativas de aquellas aguas medicinales.

Sabemos, y lo consignamos con especial satisfacción, que la Exma. Audiencia provincial ha sobreseido libremente, declarando las costas de oficio, la causa seguida contra el ex-inspector de policía de esta ciudad D. Eleuterio Ramirez por supuesta desobediencia al ex-alcalde D. Damian Moysi.

Es de esperar que el otro diario dará cuenta de este fallo y no dejará de comentarlo con el consabido *tableau!* Aquí vendria bien, y no en lo del imaginario sacristán de S. Francisco.

Felicitemos al señor Ramirez.

Esta mañana han terminado los Ejercicios espirituales que ha practicado durante esta semana el Rdo Clero mahonés y de varios pueblos de la isla, bajo la dirección del P. Pastells, de la Compañía de Jesús.

En uso de un mes de licencia sale mañana para Barcelona el señor Coronel del Regimiento Regional de Baleares número 2, D. Julián Batanero, en union de su señora esposa.

Leemos en un periódico de Barcelona que el consumo de víveres y provisiones hecho por la escuadra francesa, durante su permanencia en aquellas aguas, ascendió á más de veinte mil duros

Hoy se han ofrecido á la venta en nuestro mercado las primeras cerezas de la actual cosecha, pidiéndose por cada una un céntimo de escudo, ó sea treinta de peseta la docena.

Los billetes premiados con 500 pesetas, despachados en la Administracion de Loterías del Estanco de la calle de la Arravaleta, del sorteo de 20 del actual, son el 4.939 y 18.304.

Telegrama que nos ha facilitado la gerencia de la «Sociedad Mahonesa de Vapores»:

«Palma 28.—8 m.—Llegó correo de

Valencia. Saldrá «Menorca» esta tarde hora itinerario con ambas correspondencias.—Cardona.»

En nuestro colega madrileño «El Nacional», correspondiente al sábado 21 del corriente, leemos:

«Parece que el alcalde de Mahon considera incompatibles la luna y la luz eléctrica.

No pudiendo suprimir la primera, ha suprimido la segunda.

¿Otro poeta de Mahon?»

Mañana las Administraciones de Loterías de esta ciudad, cierran el despacho de billetes para el sorteo que debe celebrarse en Madrid el lunes próximo 30 del actual, cuyo premio mayor es de 80.000 pesetas, siendo el precio del billete de 30 pesetas dividido en décimos á 3 pesetas uno.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 27.—4³⁰ t

4 por ciento Interior.	68'27
4 por ciento Exterior.	77'92
4 por ciento Amortizable.	77'00
Billetes Hip. de Cuba 1886.	108'75
Id. id. id. 1890.	97'62
Banco Hispano-Colonial.	79'20
Ferro-carril de Francia.	24'50
Ferro-carril del Norte.	25'45
Id. de Orense.	7'95
Ferro-carril de Almansa.	00'00
Id. de O. B. y Francia.	53'00
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	30'75
Id. de Almansa.	53'12
Obligaciones C. Transatlántica.	80'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	30 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	rs. vn. paga alcista.

Cambio Mahonés

Barcelona 28.—10⁰⁰ m.

4 por 100 Interior.	68'32
4 por 100 Exterior.	77'90
4 por 100 Amortizable.	77'10
Cubas 86.	108'75
Cubas 90.	97'30
Coloniales.	00'00
Ferro-carril Norte.	25'50

Madrid 28.—1 madrug

4 por 100 Interior.	68'25
París 4 por 100 Exterior.	64'30
Renta francesa 3 por 100.	99'77
Londres 4 por 100 Exterior.	00'00

Oficial

Madrid 27.

4 por ciento Interior.	68'20
4 por ciento Exterior.	77'80
4 por ciento Amortizable.	77'10
Billetes Hipotecarios de Cuba 86.	109'00
Id. id. id. 90.	97'30
Acciones Banco de España.	380'50
Id. Compañía arrendataria de Tabacos.	000'00
París á la vista.	21'15 á 21'35
Londres á la vista.	30'31 á 30'56
Londres 90 dias fecha.	00'00

Calendario

Sale el sol 5 h. 04. Pónese 6 h. 52
 Efeméride.—1832.—Abolicion de la ley Sálida en España.
 Santo de hoy.—San Vidal mártir y el beato Lucio confesor.
 Santo de mañana.—S. Pedro mártir.

Cultos

Mañana, quinto domingo de Abril, en la parroquial iglesia de Santa María á las 9 y media Tercia cantada y luego la Misa mayor con el santo Evangelio explicado, á las 11 la Misa última. Por la tarde Vísperas, Completas y santísimo Rosario.
 Parroquia del Carmen, á las 10 la Misa mayor con sermón en honor de la Virgen del santo Escapulario que dirá el propio Rdo Sr. Cura-párroco; por la tarde enseñanza del Catecismo de la Doctrina Cristiana y despues Rosario á María Santísima.
 Parroquia de San Francisco de Asis, á las diez la Misa mayor acostumbrada, á

las 11 la Misa de la tropa; por la tarde á las 3 y media se descubrirá S. D. M. continuando el Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, rezo del santo Rosario, Estacion mayor, Trisagio cantado y Reserva á las 5 y medi.

Ermita de Ntra Sra. de Gracia á las 7 y media Misa como todos los dias festivos; por la tarde á las 5 rezo del santísimo Rosario, sermón votivo en honor de María Santísima por D. Jaime Tutzó Pbro. y despues los Gozos á la Reina de Gracia.

Rosario por la tarde en la Concepcion, San José y Santa Eulalia.

Lunes, Mártes y Miércoles, en la parroquia de Sta. María, despues de la Misa mayor se verificará la procesion de lrs Lantias Mayores, conforme es costumbre los tres dias antes de la fiesta de la Asencion del Señor.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Desamparo en San Antonio.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0°, en mm.	757'91	755'88
Termóm. seco	14'8	17'6
Humedad relativa	62	56
Direccion del viento	NE.	SO.
Clase id.	Brisa	Brisa
Estado de la atmósfera	Str. Cum.	Alt. Cum.

Tem. máx. á la sombra.	17'7
Id. máx. al sol.	25'2
Id. mínima	11'6
Id. id. irradiacion.	9'0
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	225
Lluvia en id. en mm.	
Evaporacion en id.	4'5
Ascenso del baróm. id.	
Descenso id. en id.	1'82

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 25 Abril.—1 vaca, 165 kilos, Magin Camps (San Cristóbal); 1 ternero, 100, Matias Carreras (Alavor); 1 id., 241, Furmet Vey; 2 carneros, 27, Diego Ramirez (Fortaleza de Isabel II); 2 id., 30, Curnia de Baix; 2 id., 25, 1 de Biniet y 1 de Son Pons, y 2 id., 20, Furmet Vey.

Dia 26.—1 ternero, 86 kilos, Matias Carreras (Alavor); 1 id., 201, Turrubet (id.); 3 carneros, 42. id., id. (id.); 1 id., 20, Furmet, y 1 cabra, 20, Binisermaña.

Dia 27.—1 ternero, 89 kilos, Turrubet (Alavor); 1 id., 144, Cudia Cremada; 1 id., 123, Binixica de Se Torra; 1 id., 121, Teletí de Pedro; 1 id., 249, Turret; 3 carneros, 54, Curnia de Baix; 2 id., 37, Son Pons, y 1 id., 39, Fortaleza de Isabel II

Anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MAHON

ARBITRIOS

El dia 17 de Mayo próximo, á las once de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, por medio de pliegos cerrados, la subasta para el arriendo del arbitrio municipal sobre el ganado que se degüelle en el Matadero durante los años económicos de 1894 á 1898 con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de seis mil quinientas pesetas en cada año, y no se admitirá ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de trescientas cincuenta pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello 12.º, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.—Mahon 28 Abril de 1894.—El Alcalde-Presidente, S. Vinent.

Modelo de proposicion

Don... vecino de... según cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del arbitrio municipal sobre el ganado que se degüelle en el Matadero durante los años económicos de 1894 á 1898, ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquéllas por la cantidad de... (en letras)... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 27.—9'55 n.

Paris.—Continúa el proceso contra el anarquista Henry, quien se ha presentado ante la Sala de Justicia haciendo gala de cínica arrogancia. Ha declarado que está afiliado al anarquismo y que es el autor de los atentados del café «Terminus» y de la Comisaria. Habiéndose manifestado convicto y confeso es indudable será condenado á muerte.

Madrid 27.—10 n.

Háblase que el Sr. Salmeron hará en el Congreso declaraciones en sentido socialista para combatir las tendencias anarquistas.

En el debate sobre la campaña de Melilla han intervenido los señores Sánchez, López Dominguez y Alfar.

Madrid 28.—12'50 madrug.

En breve se presentarán á las Córtes los proyectos creando suboficiales en el Ejército y movilizandolas escalas.

En la próxima semana todos los ministerios entregarán sus respectivos presupuestos.

Madrid 28.—1 madrug.

En el pueblo de Cascante, provincia de Navarra, ha habido una colision entre varios de aquellos vecinos por cuestion de riegos, resultando algunos heridos. Han sido detenidos algunos de los contrincantes.

En el presupuesto del ministerio de la Gobernacion se restablece la Direccion General de Beneficencia y Sanidad.

Madrid 28.—9'55 m.

La comision de los tratados se reunirá hoy para activar la informacion é invitará al Sr. Moret á que asista á sus sesiones, que serán diarias, para que ilustre en las cuestiones que se han de debatir.

Pérdida

El juéves último, Rafael Camps Serra perdió por las calles de esta ciudad cinco décimos del número 6655 y envuelto en estos un décimo del número 4939 todos del sorteo del dia 20 del actual. La persona que los entregue a la Administracion de Loterías del Estanco de la calle de la Arravaleta además de las gracias se le entregará 5 pesetas de gratificacion.

Imp. de M. Parpal

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA

Saldrá el domingo próximo 29 de Abril para dichos puntos el vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

(ANTES «CÁMARA»)

su capitán D. Bernardo Seguí, admitiendo carga y pasajeros

Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques hermanos, Alcudia.—Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

Sociedad Mahonesa de Vapores

Para Alcudia y Barcelona

Limpio de fondos, saldrá el próximo domingo 29 de Abril a las 8 de la mañana, el vapor

PUERTO-MAHON

su capitán D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasajeros.
Despacho: Infanta, 24.

AZUFRE

clase 3 sublimados, lo encontrarán en el almacén de Bartolomé Timoner, calle de la Iglesia número 18 Alayor, al precio de 12'50 ptas. los 50 kilos.

CALLE IGLESIA, 18, ALAYOR.

CAMBIO MAHONES

CAJA DE PRÉSTAMOS

Dinero Se presta todo su valor en pequeñas y grandes cantidades sobre alhajas de oro y plata, diamantes, brillantes y otros valores.

Se compra toda clase de oro.
Despacho permanente desde 8 mañana á 8 noche.

8 INFANTA 8

Leche de burra

Se encontrará todos los días y pasa á domicilio en la calle de S. Bartolomé n.º 23.

Subasta

A voluntad de su dueño se saca á pública subasta para el día 15 de Mayo á las once de la mañana, una casa situada en esta ciudad, calle de Prieto y Caulés número 57 esquina á la calle de Andreu en la que tiene dos puertas número 1 y 3 por el precio de 12.500 pesetas.

La subasta tendrá lugar en el despacho del Dotario D. Miguel Aleñar, Castillo 63 en cuyo poder obran los títulos de propiedad.

MANZANILLA

Vino generoso especial, tónico y aperitivo de cuatro años.

2'25 PESETAS BOTELLA
A. BLANC, BASTION, 33



Doctor Avelino Martín

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES

DEL OÍDO-GARGANTA Y NARIZ

Consultorio: Plaza Real, n.º 10, p.º 2.º, pta. 1.ª

De 9 á 11 y de 2 á 4.--BARCELONA



Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.
PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.— Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82. BARCELONA.

ORO Y PLATA

Procedentes de Palma se hallan en esta ciudad, por algunos días, dos plateros mallorquines con un riquísimo surtido de alhajas de oro y plata y piedras finas, que las dan á precios sumamente económicos.

Pasan al domicilio de las personas que lo solicitan dejando aviso en la fonda de la calle del Castillo núm. 59.

ENFERMEDADES

Secretas, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta después de recibido un informe explícito, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta: dirección,

OFFICE SANITAS

57, Boulevard de Strasbourg
PARIS

VINO TINTO CATALAN

á peseta 0'30 el litro

Lo hallarán en el almacén Anden de Levante núm. 8.

Para alquilar

Lo están los magníficos altos de la casa calle del Castillo núm. 47.
Para informes en esta imprenta.



Ensaimadas

al estilo de Mallorca se confeccionan con el esmero que tiene acreditado, la Panadería de la Real Casa, de José Sintés Saura, Plaza del Retiro.

Avisando, se sirven á domicilio

YESO

Un cajón de cien barras 2'50 pesetas.
De venta en la imp. de Parpal.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO ó SOFOCACIÓN Y CURACIÓN DEL **ASMA** DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la TOS se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con los **Papeles Azoados**, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, sienta luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO GENERAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

GRAN NOVEDAD

PASTILLAS COMPRIMIDAS

efervescentes y dulces con gusto á frambuesa y limón

Rollo de 5 tomas, 30 céntimos de peseta.

Refresco muy agradable y superior á las gaseosas, cervezas y sodas, pues al tomar una pastilla disuelta en un vaso grande de agua se percibe un esquisito y fino gusto de frambuesa ó limón, dejando al cuerpo un estado de frescura y bienestar.

Por su sencillez, comodidad y economía se hace de ellas un gran consumo en toda España y en el extranjero.

USO.—Se tira una pastilla en un vaso grande con dos terceras partes de agua, déjese en él por espacio de un minuto y agitándola despues con una cuchara, se bebe inmediatamente antes de que se pierda la abundante y exquisita espuma que se produce.

DEPÓSITO EN MENORCA

Droguería Mahonesa de VALLS y PONS, Mahon.

GRAN DEPÓSITO DE VINOS

DE

F. LEON HIJO

26 Rampa de la Abundancia 26

En este se expende á domicilio á los siguientes precios:

Vino de Alicante.	á pesetas	2'50	quarter
Id. d-el país.	á	»	2'25
Id. catalan.	á	»	2'00
Id. mallorquin	á	»	1'70

Cuando los pedidos sean en bocoyes, pipas ó bariles, se hacen descuentos convencionales.